

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987.-

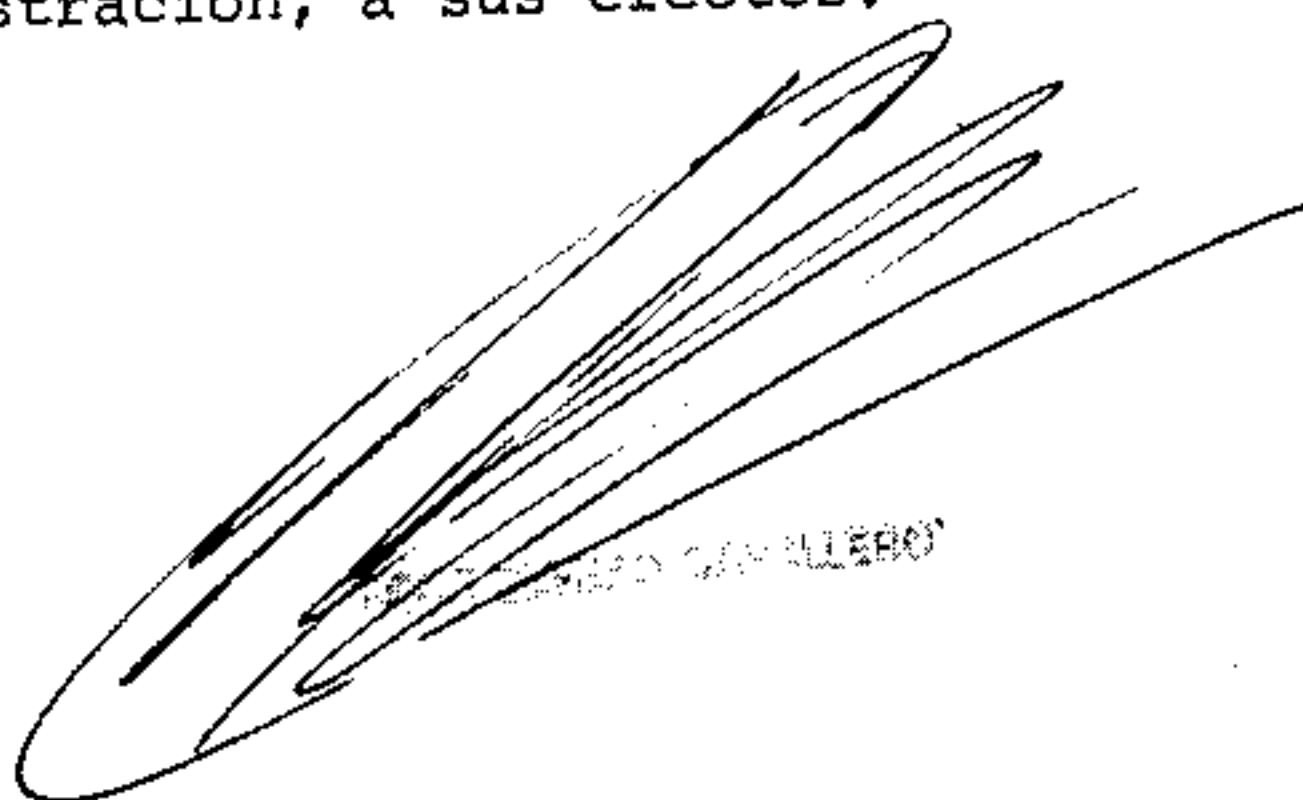
Visto lo solicitado por la Cámara Especial en lo Civil y Comercial y atento lo manifestado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de julio al 31 de diciembre de 1987- a 1 oficial superior de 7ma., 1 auxiliar superior de 1ra. y 1 auxiliar principal de 5ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial -oficina de Jurisprudencia-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.-



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" in capital letters.